

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a esta

—: SAN AGUSTIN, 7 :—
TELEFONO NUM. 25.

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

--Cine Ideal--

MAÑANA SÁBADO,

se estrenará una estupenda cinta cómica en dos partes de CHARLOT titulada

Charlot camarero

y 5.º y 6.º episodios de la bonita e interesante serie

LA MONEDA ROTA

por Lucille, Polo y Hugo.

MUY PRONTO,

Julio César

grandiosa reconstitución histórica llevada a la escena por GUAZZONE autor de «Quo Vadis?», «Marco Antonio y Cleopatra» y «Christus».

Teatro Miñón

El sábado 1.º de Diciembre

Sección única a las SIETE, gran moda.— (Octava de abono).

Colosal estreno del cinemadrama titulado

MATER DOLOROSA

EL DOMINGO,

A las cinco y media, sección con precios populares.

A las siete y media, gran moda

ASUNTOS DEL DIA

La mayor novedad de la política la constituye el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros, absteniéndose del nombramiento de alcaldes y dejando a elección de las Corporaciones municipales.

Este acuerdo constituía uno de los extremos de la declaración ministerial, a los pocos momentos de jurar el Gobierno de García Prieto; y aunque no teníamos la seguridad de que se llevara a efecto, a nadie ha sorprendido la decisión.

Parecía lógico que estando tan próxima la fecha de la constitución de los nuevos Ayuntamientos, esa medida se hubiera reservado para entonces, ya que si los Municipios se deciden a elegir ahora su alcalde presidente, el día 1.º de Enero tendrán que volver a repetir esta operación.

La innovación que, para satisfacer a la asamblea de parlamentarios, ha implantado el Gobierno, como vía de ensayo, probablemente, no sabemos hasta dónde puede tener eficacia para alejar la influencia política de esta cuestión. Acaso se consiga en parte, pero en cambio veremos cómo toman mayor incremento en las Corporaciones municipales los antagonismos y divisiones políticas, hasta ahora manifestadas débilmente, aunque siempre se exteriorizan cuando llega el momento de designar cargos y comisiones.

Se discute mucho el tema de la conveniencia o inconveniencia de que el Gobierno deje de imprimir dirección en las elecciones generales, dejando al cuerpo electoral a merced de los caciques de las actuales organizaciones políticas.

El tema merece discusión, porque hay que estudiar concienzudamente las consecuencias que pueden derivarse para la nación y para el trono, de un abandono total por parte del Gobierno, en la dirección de las elecciones generales.

Una cosa es la sinceridad y el absoluto respeto a la voluntad del elector, y otra es el abandono total de toda dirección, que dejaría en libertad a los caciques para operar sin trabas, y a los compradores de votos para ejercitar el soborno.

Las tres cuartas partes del Censo electoral carecen de educación política y desconocen los derechos y los deberes de la ciudadanía. En muchos distritos rurales los electores no han votado nunca, ni sienten el menor deseo de votar. Hay otros que se encargan de hacerlo por ellos y ni se enteran ni se preocupan.

Para crear costumbres ciudadanas se necesita tiempo, y ni el Gobierno actual, ni el que suceda, por plausibles y firmes que sean sus propósitos de conseguir el triunfo sincero de la voluntad de los electores, no conseguirán nada práctico, mientras no exista un cuerpo electoral educado.

Con el actual puede ofrecer serios peligros un abandono absoluto de las funciones directivas.

Esto tiene que ser motivo de honda meditación para el Gobierno.

La preocupación grande de los agricultores es hoy la pertinaz sequía y que se va prolongando de un modo alarmante. El tiempo pasa y el agua no llega, pudiéndose tener por seguro que si en un plazo de diez a quince días no se inicia un período de lluvias relativamente abundante y general, la futura cosecha de trigo se verá reducida en un 50 por 100 con relación a la normal.

El Gobierno debe estar prevenido y estudiar la manera de remediar el conflicto enorme que se avecina para el próximo año, si, como decimos antes, no llueve en un plazo relativamente corto.

Hay que tener en cuenta que por la falta de humedad no se han podido realizar las operaciones de preparación en casi todas aquellas tierras que estuvieron dedicadas al cultivo de cereales, legumbres, tubérculos, etc., el año anterior, y, por consiguiente, están todavía sin sembrar, en espera de lluvia para poder ararlas; y, además, que los barbechos, al efectuar la siembra, tenían alguna humedad, aunque insuficiente; pero como después no ha vuelto a llover, las plantas empezaron su germinación, pero por la falta de tempero se han quedado sin salir a la superficie, y una parte de la semilla ha perdido su poder germinativo.

Algunas tierras están nacidas; pero con un raquitismo tal, que si pronto no llega el agua, tan deseada, se perderá la mayoría de las plantas.

Como se ve, el año agrícola no puede empezar peor. Claro está que a los agricultores siempre les queda el recurso de las siembras de primavera (trigo, cebada tremesina, avena, legumbres, tubérculos, etcétera); pero la nación se verá obligada a cubrir el «déficit» de la cosecha de este cereal, con la importación de trigos americanos o por el empleo en la panificación de harinas de otros granos.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA PESADA

La incorporación de excedentes
Mañana empezará la concentración de los excedentes del cupo de instrucción de 1916, en el Regimiento de Artillería pesada.

El número de reclutas que ha de incorporarse, será el de 315, entre los cuales figuran bastantes de esta provincia.

El digno coronel de ese Regimiento, don Ramón Rexach, ha dictado las órdenes oportunas para la incorporación de los reclutas, su destino a las diferentes

baterías, instrucción, vestuario, higiene, etcétera.

La jura de la bandera de los soldados que han de incorporarse, tendrá lugar a los quince días siguientes de su concentración, en el mismo Regimiento.

Justicia municipal

Nombramiento de adjuntos

Han sido nombrados los siguientes adjuntos del Juzgado municipal de Segovia para el año de 1918:

Don Alejandro González Tobar, don Julián Olgueras Maeso, don Basilio Tomé Sancho, don Venancio Givaja López, don Eutiquio Aragoneses Torreño, don Arturo Plaza Campos, don Cipriano Allas Gilarranz, don Andrés Domingo del Barrio, don Tirso Unturbe Macón, don Cristino González Benito, don Julio del Barrio Acuña, don Juan González Herrero, don José Calderón Santiago, don Eladio Martín García, don Matías Moreno Llorente, don Mariano Ruiz Berzal, don Rafael Aparicio Martín, don Ildefonso Aza de la Fuente, don Ignacio Gallegos Silva, don Gregorio Martínez Martínez, don Eulogio Callejo Vázquez, don Anselmo Grande Alonso, don Antonio San Martín y don Eduardo Doldán Candamo.



El ilustre periodista señor López Ballesteros, nombrado gobernador civil de Madrid.

LOS ALUMNOS DE ARTILLERIA

La jura de la Bandera

Decididamente el día 2 del próximo mes de Diciembre, a las once de la mañana, se verificará en la gloria de la Reina Victoria, frente al histórico Alcázar, la jura de la bandera por los nuevos alumnos de la Academia de Artillería.

Como ya dijimos en otro número, en dicho patriótico acto formarán los alumnos a pie los cuatro primeros años con las baterías montadas los de quinto.

Habrà en esta ceremonia, según costumbre, misa de campaña, y después de jurar los alumnos, un concierto musical dado por la banda de la Academia.

Los alumnos de primer año quieren, para celebrar este acontecimiento, obsequiar con un banquete a sus profesores y a una comisión de alumnos de cada año, pero esto todavía no es un hecho.

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones de 26 y 27 del corriente:

Informar al señor gobernador civil en el expediente instruido sobre imposición de una multa de 250 pesetas a la Compañía de Ferrocarriles del Norte, por haberse facturado en la estación de Segovia tres expediciones de ganado, estando suspendidas las facturaciones.

—Idem id. en la instancia suscrita por el alcalde de Valledado en solicitud de excepción de subasta para el suministro de alumbrado eléctrico en la localidad.

—Reclamar antecedentes al Ayuntamiento de Villagonzalo, a fin de poder informar al señor gobernador en el expediente en solicitud de autorización para enajenar unas fincas rústicas de la propiedad del Municipio.

—Informar a aquella autoridad, en las cuentas municipales de Ochando, 1916; San Cristóbal de la Vega, 1911 al 1913; Sigueruelo, 1911 al 1915, y Turrubuelo, 1914 al 1916.

—Idem id. en el recurso de alza de don Juan Parra, contra acuerdo del Ayun-

tamiento de Estebanvela, que le destituyó del cargo de secretario.

—Idem id. en el interpuesto por varios vecinos de Sauquillo de Cabezas, contra el nombramiento de secretario.

—Remitir a la Administración de Hacienda, a los efectos de ley, los expedientes de calamidades de los pueblos de Hontalbilla, Navalilla y Puebla de Pedraza.

—Devolver a Feliciano Sanz, de esta capital, una hija suya, asilada en Beneficencia, llamada Eladia.

—Señalar los días 11 y 12 de Diciembre próximo para celebrar segundas subastas para el suministro de aceite, lienzos y telas con destino a los acogidos en Beneficencia.

—Adjudicar definitivamente, a don Pascual Gómez, de Navalmanzano, las subastas de alubias y patatas para el año próximo de 1918.

—Quedar enterada, con sentimiento, del fallecimiento del peón caminero Pantaleón González, de Campo de San Pedro, y nombrar para cubrir la vacante a Cipriano Manso, de Yanguas, número 58 de los aspirantes aprobados.

—Aprobar una cuenta de 367'81 pesetas por facturas puestas al cobro durante el tercer trimestre, por los gastos de conservación y reparación del edificio y reposición de efectos y mobiliario.

—Aprobar otra de 1.105 pesetas presentada por los médicos de la Comisión mixta, por 442 reconocimientos practicados en el año corriente.

—Quedar enterada de la atenta comunicación de doña Juliana Martín, viuda de don Lope de la Calle, en la que da las gracias por el cumplido pésame que le envió esta Corporación, con motivo del fallecimiento de su citado esposo.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

Cruz.—Se concede la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca y pasador de profesor, al capitán don José Martínez.

Licencias.—Se conceden dos meses y quince días de licencia, por enfermos, respectivamente para Madrid, al alumno de la Academia de Artillería don Eduardo Báez Ordovás, y al segundo teniente alumno de dicha Academia don Pascual Girona Ortuño.

Destinos.—Brigadas: Luciano Municio, al quinto regimiento montado, y José Valiente y Pedro Palacios, a la Comandancia de Menorca.

Sargentos: Medardo Chicote, al primer regimiento de montaña; Feliciano Robles, a la Comandancia de Pamplona; Carlos Collado, a la de Ceuta; Juan Moreno, al tercer regimiento; Arsenio Santamaría, a la Comandancia de Larache; Juan Paramo, al 12.º regimiento montado; Antonio Vila, a la Comandancia de Ceuta; Pedro Martín Sánchez, al 13.º regimiento montado; Serapio Fernández de Pinedo, a la Comandancia de Larache; Matías Fernández Conesa, al noveno regimiento montado; Alfredo Sampér, a la Comandancia de Larache, y Manuel Esteban García, al séptimo regimiento montado.

Bonificación a los empleados

Se ha publicado el decreto concediendo a todas las clases civiles y militares, clero, maestros de Primera enseñanza, subalternos y demás servidores del Estado en activo servicio, cuyos haberes no excedan al año de 6.500 pesetas íntegras, o sin deducción de descuento, una bonificación extraordinaria sobre sus sueldos, haberes y jornales.

El tanto por ciento sobre los sueldos que ha de constituir el subsidio extraordinario a los empleados, se aplicará al haber líquido que perciba cada uno de ellos, en la siguiente proporción:

- Sueldos hasta 1.250 pesetas, el 10 por 100.
- De 1.251 a 1.500, el 9,75.
- De 1.501 a 2.000, el 9,25.
- De 2.001 a 2.500, el 8,75.
- De 2.501 a 3.000, el 8,25.
- De 3.001 a 3.500, el 7,75.
- De 3.501 a 4.000, el 7,25.
- De 4.001 a 5.000, el 6,75.
- De 5.001 a 6.000, el 6,25.
- De 6.001 a 6.500, el 5.

Esta bonificación extraordinaria anterior no estará sujeta a ningún impuesto o gravamen, y girará tan sólo sobre los

sueldos o haberes inherentes al destino o cargo que desempeñe, sin incluir, por razón ninguna, las gratificaciones sobre sueldos u otros emolumentos que los funcionarios perciban, aun cuando estén asignados a un mismo cargo.

No se considerarán comprendidos en los beneficios de dicho decreto los funcionarios y clases civiles y militares, y demás servidores del Estado a quienes se hubiese concedido o se conceda este año, por medida especial y en razón de las presentes circunstancias, alguna gratificación en sus haberes, sueldos o jornales.

La bonificación que se concede se liquidará y abonará de una sola vez en el mes de Diciembre próximo, por medio de nóminas y extractos de revista, y con las mismas formalidades y requisitos reglamentarios con que se satisficieren los haberes y sueldos ordinarios.

Sesión del Ayuntamiento

Ayer, a las seis de la tarde, reanudó la sesión el Municipio con objeto de proceder a la discusión de los presupuestos. Preside el señor Lozano y se hallan presentes los señores González, García, Carretero, Rincón, Tablada, Burgos, Herrero, Zúñiga, Guajardo, Jiménez, Gilarranz, Well, Alcón y Mateo.

Empezó la discusión por el

Presupuesto de gastos

Según se van leyendo la diversas relaciones con sus correspondientes partidas, puede observarse que la comisión propone el aumento de sueldo a casi todos los empleados municipales.

Con motivo de estos aumentos se promueve una larga discusión, en la que toman parte varios concejales, sosteniendo cada uno un punto de vista.

En lo que se refiere a los descuentos, el señor Well opina que debe procederse a hacer la bonificación, en proporción inversa a los sueldos.

—Opina lo mismo el señor Zúñiga, pareciéndole aceptable el propósito por el señor Well.

El señor González, de la Comisión, dice que el Ayuntamiento está en el caso de aceptar o no la propuesta por la comisión, dando las razones convenientes en que se inspiró para presentarla.

Previa votación, se acuerda lo que la comisión propone, o sea la supresión del descuento.

Como consecuencia de las bajas producidas en el personal administrativo, se eleva a 2.500 pesetas el sueldo del oficial mayor y se acuerda nombrar un oficial letrado, con 1.500 pesetas.

También acuerda el Ayuntamiento, con el voto en contra del señor Mateo, la creación de una plaza de auxiliar del negociado de nuevos arbitrios, con el sueldo de 1.250 pesetas.

Como consecuencia de estos aumentos sufren ligera alteración las Relaciones 1 a la 6. En las 7 y 8 se aumentan pequeñas cantidades.

También sufre alteración la Relación 17, en la que se aumentan 300 pesetas para pago de calefacción, y 150 para gastos del padrón y 2.000 pesetas para gastos de representación.

La Relación 17, alumbrado público, sufre alteración en su primera partida, de la que se rebajan 1.000 pesetas, para pago de fluido eléctrico a la Cooperativa, y se aumenta la consignación para el aceite de los serenos.

En las relaciones que tienen consignadas cantidades para el pago de jornales se fija el aumento motivado por el acuerdo de mejorar en un real diario los jornales de los obreros municipales.

En la relación 47 se consignan 750 pesetas para subvencionar a «La Popular» y se aumenta en 500 pesetas la cantidad para premios a los ganados.

Las restantes partidas van siendo aprobadas, con las modificaciones de aumento o baja que propone la comisión.

A las once de la noche queda aprobado el presupuesto de gastos, suspendiéndose la sesión por una hora.

Presupuesto de ingresos

A la una de la madrugada se reanuda

:- LOS CHICOS :-

En el COMERCIO DE TEJIDOS de **MIGUEL SERRANO** se ha recibido gran surtido en paños, felpas, terciopelos, panas, lanas, sedas, mantas, mantones y toda clase de géneros de invierno.

SE LIQUIDAN a precios antiguos chaquetas y mantas impermeables, blusas de punto, pellizas, camisas de señora y caballero, tiras bordadas, cuellos, paraguas, medias, calcetines y los retazos de vestidos y abrigos.

La mejor casa para equipos de novias y mantones de Manila.

MIGUEL SERRANO

JUAN BRAVO, NÚM. 3
SEGOVIA

la sesión, dándose lectura al presupuesto de ingresos.

Son aprobados sin discusión los de la Relación 11. En la 12 se aumenta de 500 a 2.000 pesetas lo que se calcula por ingresos de espectáculos públicos y pianos callejeros.

La comisión propone también que se cobre dos pesetas por el impuesto sobre perros. Se acepta.

La Relación 19 sufre alteración, reduciéndose a 5.000 pesetas la que se calcula por ingresos por venta de terrenos y solares, propiedad del Ayuntamiento.

La relación 23, Consumos, sufre bastante variación.

Los ingresos que se calculan han de recaudarse en los fieltos, se fijan en 310.000 pesetas.

Por concierto con industriales y particulares, 5.900.

Se fijan en esta relación 119.000 pesetas, que se calcula han de producir los nuevos arbitrios sobre el vino y otros artículos que hoy no están sujetos al pago de tributos.

El señor Gilarranz hace uso de la palabra para lamentarse de que la comisión no haya tenido otros recursos, más que los arbitrios, para aumentar los ingresos.

Propone que los 6 céntimos que se aumentan por litro de vino, se reduzcan a cuatro. Se aprueba la partida con el voto en contra de este concejal.

El señor Guajardo hace algunas observaciones muy atinadas, que el Consistorio acepta, respecto a la forma de percibir alguno de estos arbitrios, dada la índole especial de los artículos a que se refiere.

En la partida 4 de esta Relación, que se refiere a la que han de pagar las vacas de leche, el señor Gilarranz opina que debía elevarse hasta cien pesetas por cada vaca.

El señor Burgos da amplias explicaciones, y se aprueba la partida, tal como la comisión la presenta, con el voto en contra del señor Gilarranz.

Se aprueban las restantes partidas, fijándose en 3.428 pesetas, la de imprevisos.

Queda aprobado el presupuesto, a las tres y media de la madrugada, acordándose darle la tramitación reglamentaria. Estado de fondos 2.465'12 pesetas.

HOJEANDO LA PRENSA

El Mundo:

En ningún país se hubiera consentido en situación análoga a la por que atraviesa España, que durante un mes permaneciese cruzado de brazos un Gobierno, mirando cómo se agudiza de hora en hora el peligro más amenazador para la paz moral y material. Aquí, ya lo vemos. Lo que aparece en la Gaceta, como indicio de la actividad ministerial, recuerda a los graves doctores de Bizancio, que discutían sobre si la luz del Thabor fue creada o increada, mientras el enemigo hacia irrupción por las murallas.

La Epoca:

«Conste, pues, nuestro aplauso para ese acuerdo del Consejo de ayer (se refiere al nombramiento de alcaldes); pero ¿es eso lo único que en relación con los Ayuntamientos tiene que hacer ahora un Gobierno renovador? ¿No se impone igualmente una medida de urgencia sobre la actuación de las Comisiones provinciales en la revisión de los expedientes electorales? La declaración, ya categórica, de que se dejan los alcaldes a elección de los Ayuntamientos, ¿no avivará el celo de las Comisiones provinciales para forjarse las mayorías que les negaron las elecciones del día 11?»

La Tribuna:

Para Lerroux, quien vió en la reciente Asamblea de parlamentarios, no la fuerza regeneradora de España, sino el instrumento útil a sus ambiciones personales; para Melquíades Álvarez, farandulero de menor categoría, como si dijérase cómico de la legua que se pasa las horas en la calle de Sevilla de la política, esperando la sonada contrata; para Iglesias, víctima de la influencia de sus falsos amigos de hoy, que son sus enemigos de ayer, y serán sus peores enemigos del mañana, el tema a discutir es si el decreto futuro debe ser de indulto o amnistía. Lo demás, la libertad de los hombres que sufren condena, la reparación de un error social no jurídico, el olvido benévolo de lo pasado, no les importa.

Diario Universal:

«El problema más grave» titula el artículo que dedica a las subsistencias, a propósito de las cuales dice:

«No cabe olvidar que, fueren cuales fueren las causas diversas del estado revolucionario durante el pasado Agosto, las determinantes confesadas, el motivo, o por lo menos el pretexto, de la huelga general, fué la carestía de las subsistencias, y ese recuerdo, y el dato de la actitud, muy semejante a la de los obreros entonces, en que se coloca ahora el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, invitan a poner la mayor y la más constante atención en el problema. En uno y otro caso, en uno y otro terreno, aunque ellos sean muy diversos, parece que la misma semilla anuncia el mismo fruto, y es necesario evitar que las mismas causas produzcan los mismos efectos.»

La Patrona de los artilleros

En la Academia

El lunes, víspera de Santa Bárbara, tendrá la sección de tropa de la Academia sesión de cinematógrafo con películas de la guerra, y otros pasatiempos.

Se les servirán ranchos extraordinarios. Las clases, obreros filiados y asimilados, celebrarán un banquete.

En el Regimiento de Artillería pesada

El lunes y martes se darán a la tropa comidas extraordinarias.

En el Teatro Miñón serán el día 4 obsequiados las clases y soldados con una interesante sesión cinematográfica, de cuatro a siete y media de la tarde.

Después tendrán un banquete en el Hotel Fornos, los suboficiales, brigadas, sargentos y filiados del Regimiento.

Banquetes

Todos los jefes y oficiales de Artillería y los retirados del Arma con residencia en Segovia, se reunirán en fraternal banquete, el día de Santa Bárbara.

También se dividirán en grupos los alumnos para festejar con banquetes, la Nochebuena de su Patrona.

Las subsistencias

Una real orden

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo se exijan guías para la circulación de centeno, maíz, sus harinas, arroz, lentejas, garbanzos, patatas y aceite.

Interesa a los productores y comerciantes conocer esta disposición inserta en la «Gaceta» del 26, puesto que tal requisito se refería únicamente hasta ahora al trigo y a sus harinas, y por la nueva real orden se hace extensiva a los demás artículos consignados.

Un telegrama

El comisario de Abastecimientos, en telegrama que dirige al gobernador, comunica lo siguiente:

«En tanto se publica Real orden aclaratoria de Real decreto del 24 del actual, hago saber que el benzol que no sea el destinado para uso de los automóviles queda excluido de toda intervención y por lo tanto podrá ser libremente aplicado por las industrias que de él se sirvan.»

LOS ELECTORES ANALFABETOS

La estadística política del «Anuario de España» del año 1915, publicado por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, señala la influencia que tienen los analfabetos en la gobernación del Estado.

El censo electoral de 1915 comprende 16.586 secciones electorales con 4.753.699 electores, de los cuales saben leer y escribir tan sólo 2.858.929, figurando por lo tanto un cuarenta por ciento compuesto de analfabetos y por la ley nuestra de sufragio universal obligatorio, estos analfabetos tienen el deber de depositar su voto que pesa en el resultado de la elección lo mismo que el de un catedrático o de un académico.

Tenemos en España 13 provincias donde el número de analfabetos llevan mayoría a los que saben leer y escribir, en las cuales por lo mismo los ignorantes deciden en absoluto la elección.

Son estas provincias las siguientes: Alcabete, 590 por mil electores no saben leer y escribir; Alicante, 577 por mil; Almería, 604; Badajoz, 574; Baleares, 554; Canarias, 671; Castellón, 597; Ciudad-Real, 520; Córdoba, 570; Granada, 625;

Jaén, 667; Málaga, 651, y Murcia, 606 por mil.

El promedio de toda España resulta ser de 601 electores por mil que saben leer.

Las provincias que se distinguen por su nivel superior son:

Burgos con la proporción de 932 electores por mil que saben leer.

Santander con 918, Palencia con 897, Segovia con 889 y Vizcaya con 884.

Los Reyes a Madrid

Esta mañana, a las once y cuarenta, han regresado a Madrid desde La Granja en automóviles cerrados, los Reyes, los Infantes, el alto personal palatino y las aristócratas personalidades que han tomado parte en las últimas cacerías.

Despidieron a SS. MM. el gobernador civil y presidente de la Audiencia, señor García Valladares; el general gobernador, señor Feliú; el coronel del Regimiento de Artillería pesada, señor Rexach; el teniente coronel de la guardia civil, señor Valdés, con los oficiales de este benemérito instituto; el alcalde de La Granja y el administrador del Patrimonio señor Cabrera, que hizo entrega a la Reina y a las damas que la acompañaban, de lindísimos buquets de flores rojas.

Un numeroso público ha tributado a los Reyes la más entusiasta y cariñosa despedida.

Las fuerzas de la Guardia civil reconcentradas en La Granja, han salido ya para los puntos de su destino.

Información local

Segovia al día

Ahora resulta que el auxilio que prestará el Estado a sus funcionarios es sobre los sueldos líquidos y no sobre los haberes.

«Todo nuestro gozo en un pozo» — oímos exclamar ayer a los señores de las minutas y de los expedientes con quienes tropezamos; y tienen razón, porque se han ahogado sus ilusiones de mejorar su precaria vida, acariciadas con tanto mimo como una frágil muñequita de biscuit.

No han soplado bien los aires de renovación para los empleados públicos; y eso que se halla al frente del Ministerio de Hacienda un hombre que se llama Ventosa, que no es la cantárida que ha de curar la grave enfermedad que aqueja a la clase cochuchuelista.

También como los horteros, los dependientes de peluquerías y barberías se niegan a tomar, o cortar el pelo a los parroquianos fuera de horas prudentiales. Ya han llegado a un acuerdo con los patronos, que la junta de Reformas sociales resolverá.

Las lamentaciones de los oficinistas públicos por el escaso aumento en sus pagas y la reducción de horas de trabajo entre el gremio del crepé, la navaja barbera, son los asuntos más trascendentales puestos ayer sobre el tapete para la discusión de nuestros ciudadanos.

Falta de estos se observó en la sesión que celebró anoche el Consistorio, en la que se puso sobre el tapete la discusión de los nuevos presupuestos, que no interesan a nadie, y eso que las pasadas elecciones edilicias produjeron un loco interés, con la locura despilfarradora de lo que no se debe despilfarrar...

CALENDARIO Y CULTOS

Sábado, 1.º — Cuadragésima octava semana.

Sale el Sol, a las 7'18.

Pónese, a las 4'49.

Duración del día, 9 horas, 31 minutos.

Luna, sale, a las 12'11; pónese, a las 11'47.

Santos del día.—San Eloy, Santa Natalia y Santa Cándida.

Cultos.—En Corpus, de cinco a seis, e culto diario al Santísimo.

En el Santuario de la Fuencista, salve cantada a las tres y media, y en los Carmelitas Descalzos, a las cuatro.

En San Martín, a las cinco de la tarde, solemne Triduo en honor de Santa Bárbara de los Artilleros.

Novenas a la Purísima Concepción

A las cuatro y media de la tarde, en los conventos de las Concepcionistas de la calle del Licenciado Peralta y de San Juan de Dios, y en el colegio de las Concepcionistas de la calle de San Martín, a las cinco

En los Padres Franciscanos, a las seis de la tarde.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por robo

Ayer terminó de verse en el salón de actos de la Diputación provincial, la causa seguida contra Teodora Marinas de Frutos y un hijo suyo de catorce años de edad, llamado Gerónimo de las Heras Marinas, acusados de haber robado en el

Banco de España

Terminando el día 30 del actual el plazo señalado para la admisión de instancias al concurso a plazas de Aspirantes a destinos de Escribientes del Banco, se advierte a los interesados que el lunes, 3 del próximo mes de Diciembre, a las diez de la mañana, serán examinados de los idiomas alemán, inglés o francés, los señores concursantes que hayan alegado esa sola condición para tomar parte en el concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salón de Juntas generales de este Establecimiento.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los solicitantes, que los exámenes generales de escritura al dictado y Aritmética elemental, darán principio el martes, 4 del referido mes de Diciembre; verificándose por orden de presentación de instancias; y que en las galerías de la planta baja del edificio se hallarán, de manifiesto, desde el día 1.º de dicho mes, las listas correspondientes, con la designación de los días y horas en que deberán celebrarse los exámenes, actuando por series de cuarenta concursantes cada una; y advirtiendo, por último, que los que dejen de presentarse, tanto al examen de idiomas como a practicar el general expresado, en las fechas señaladas, no lo podrán hacer en otro día, salvo causa justificada, que deberá acreditarse convenientemente.

La calificación del examen general a que se hace referencia no se anunciará hasta que lo hayan efectuado todos los interesados.

Madrid 24 de Noviembre de 1917.

EL SECRETARIO GENERAL,
O. Blanco Recio.

pueblo de Hontoria, a su convecino Victoriano Matesanz, algunos kilos de trigo, que guardaba en una panera de su propiedad.

El jurado contesta al veredicto y visto su fallo, la sala condena a Teodora a la pena de un año y un día de prisión, acordando ingresar a su hijo Gerónimo en los Establecimientos provinciales, para su observación.

SEGOVIA RELIGIOSO

En las Religiosas Franciscanas

En el Convento de Religiosas Franciscanas de San Juan de Dios, se celebrará como en años anteriores el novenario en honor de la Inmaculada Concepción, desde el día de hoy al 8 de Diciembre.

Todos los días, a las cuatro y media de la tarde, se rezará el Santo rosario, con letanía cantada por la capilla del Convento, Santo Dios y reserva.

La víspera de la Purísima se cantará la salve, y el día de la fiesta, a las diez de la mañana, habrá misa solemne con sermón, y por la tarde, terminarán los cultos con la despedida a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.

En los Padres Franciscanos

Esta tarde a las seis dará principio la novena en honor de María Inmaculada.

Consistirán estos cultos en exposición de S. D. M., corona seráfica, letanía lauretana cantada por la capilla del Convento, ejercicios de novena con preciosos motetes y sermón a cargo del R. P. Fray Juan José Fernández.

El día 8 será la función principal.

A las ocho y media habrá misa de comunión general para las Asociaciones Antonianas y del Perpetuo Socorro, a las once misa sacramental predicando el magistral, muy ilustre señor don Nicolás Ruiz.

Terminarán todos los actos con la reserva, bendición del Santísimo y despedida de María Inmaculada.

ESPECTACULOS

Teatro Miñón

Se exhibió anoche a las siete, en sección de moda, una bella película, en el Teatro Miñón, muy emocionante por su intensa fuerza trágica.

Se titula «Misteriosa» y fué muy del agrado del público que aplaudió entusiastamente algunos pasajes de la misma.

Cine Ideal

En este salón cinematográfico se estrenó la cinta cómica en dos partes, que mantuvo en constante hilaridad a los espectadores, y que consta con el título de «Charlot detective».

También se proyectaron el 3.º y 4.º episodios de la interesante cinta «La Moneda rota».

Ambas proyecciones fueron muy aplaudidas por el público que llenaba el local.

DE SOCIEDAD

Fiesta onomástica

Ayer celebró su fiesta onomástica el distinguido sacerdote don Saturnino Bandrés.

A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra.

Misas gregorianas

Las misas gregorianas que se celebran en la iglesia de las Religiosas Dominicas, en sufragio de don Lope de la Calle Mar-

tin (q. e. p. d.), se ven todos los días muy concurridas, por numerosas personas amigas de la distinguida familia del finado.

SUETOS

Gamos y faisanes regalados por el Rey

El Rey ha envidado con destino al internado de la Academia de Artillería cincuenta faisanes procedente de la cacería de la Granja.

También ha donado al Comedor de Caridad, dos gamos cazados en Río-

Junta de Reformas Sociales

Mañana, a las siete de la noche se reunirán en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales.

Primera casa en relojes desde 5 pesetas

:-: JOSÉ MOZO :-:

5 ISABEL LA CATÓLICA 5

Lotería de Navidad

Como en años anteriores, el conocido industrial señor Margareto, regalará dos reales de participación en un billete del sorteo de Navidad, a toda persona que de una sola vez y al contado, haga cincuenta reales de gasto en su establecimiento, desde el día 1 al 21 de Diciembre, ambos inclusive.

Los exploradores

Los exploradores se presentarán en el domicilio social, a las nueve de la mañana, con equipo completo, comida para todo el día y los deberes religiosos cumplidos, con objeto de realizar su excursión semanal reglamentaria.

¿Quiere V. comprar

todos los artículos del ramo de ultramarinos en buenas condiciones?

Compre en el

NUEVO ECONOMATO

Aceite superior de Montoro.

Chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa.

Ciruelas pasas, orejones de la Rioja, pasas de Málaga.

Conservas de todas clases.

Idem de frutas al natural y en almíbar.

CAFÉ, mezcla especial. Tueste diario.

Plaza del Corpus 10. Teléfono 116

En viaje se evitan radicalmente las infecciones contagiosas con las Pastillas Balsámicas MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Misa de funeral

Esta mañana, a las nueve, se ha celebrado, en la iglesia de San Millán, la misa de funeral por el eterno descanso del alma del conocido industrial que fué muchos años del gremio de vinateros, Celestino Martín y Martín.

A este acto religioso ha asistido buen número de fieles amigos de la familia del finado, por quien pedimos a nuestros lectores una oración.

La Pasta Dentífrica Orive es el complemento del Licor del Polo.

¡Es una gran verdad!
 No hay medicamento para curar las enfermedades de
Estómago e intestinos
 por antiguas que sean, como el
DIGESTÓNICO
 DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56 Teléfo 14
 Enfermedades de los niños
 Tuberculosis y Medicina general.

Obsequio

S. M. el Rey ha obsequiado con un hermoso gamo, cazado en el bosque de Riofrío a nuestro amigo el popular industrial, don Timoteo Polo.

-Felipe Barrios-

CONSULTA DE MEDICINA
 - DE DOCE A TRES -
 Calle de San Agustín, 16

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas que se alteran presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alterando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los reclutas

Hoy han salido de Segovia bastantes reclutas para incorporarse a los Cuerpos de la guarnición de Madrid, a que han sido destinados.

Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yuste a S. M. el Rey de España.

Información general

Madrid

Los gobernadores en la Presidencia
 En las primeras horas de la noche fueron ayer recibidos por el jefe del Gobierno los nuevos gobernadores.

A 33 ascendieron los que desfilaron por el despacho presidencial.

El marqués de Alhucemas fué recibiendo uno por uno, y a cada uno de ellos dictó las peculiares instrucciones con relación a la provincia a que han sido destinados.

Con algún gobernador mantuvo el presidente una conferencia de cuarenta y cinco minutos.

Recomendó a todos el señor García Prieto que se marchen lo más pronto posible a posesionarse de sus respectivos cargos.

Se desiste de la presentación colectiva de los gobernadores a S. M. el Rey. Después de posesionarse aquéllos, y aprovechando cualquier viaje a Madrid, podrán ofrecer sus respetos al Monarca.

Los alcaldes de Real orden

El subsecretario de Gobernación anunció esta madrugada a los periodistas que mañana, o a lo más tardar pasado mañana, aparecerá en la «Gaceta» la disposición suprimiendo los alcaldes llamados de Real orden, cumpliendo así los acuerdos del último Consejo de ministros.

No hay aproximación

El mismo subsecretario calificó de novelesca invención la noticia publicada por un periódico de la noche, que aseguraba que el señor Maura había enviado un emisario al marqués de Alhucemas, para concertar la aproximación al Gobierno de algunos elementos preeminentes del maurismo.

Los telegrafistas

El director general de Correos y Telégrafos manifestó esta madrugada que había leído con extrañeza una noticia publicada por un periódico de la noche en la que atribuye al Cuerpo de Telégrafos un ostensible malestar,

que, al decir del citado diario, pudiera degenerar en huelga.

—La referida información— dijo el duque de Bivona— carece de todo fundamento, y puedo afirmar que entre los telegrafistas existe la necesaria interior satisfacción.

La guerra europea

El armisticio que pide Rusia

París.—El generalísimo ruso Kierlenko, que se encuentra al frente del quinto ejército, ha enviado oficialmente tres plenipotenciarios para preguntar al mando alemán si consiente en un armisticio inmediato en todos los países beligerantes.

Se afirma que Trotsky ha dirigido una circular a los representantes de Rusia en el extranjero, solicitando que se reconozca el nuevo Gobierno y al ministro de Negocios Extranjeros que suscribe este despacho.

Hasta hora solo han contestado una legación y un consulado, ambos en sentido negativo.

Trotsky ha presentado al Gabinete una lista de los sustitutos de los cónsules, ministros plenipotenciarios y embajadores que reconocen al Gobierno actual.

Se ha acordado suprimir el Gabinete secreto de Srotsky.

El periódico «Investia» dice: «Vamos hacia la paz y la obtendremos, a pesar de todos los obstáculos.»

La primera reunión

Londres 29.—Los delegados del Ejército designados por Krielenko entraron ayer en las líneas alemanas en el frente del quinto Ejército.

El comandante Krielenko telegrafía que el comandante en jefe de los Ejércitos alemanes había delegado al general jefe del Ejército del Norte como plenipotenciario, a cuyo efecto le había enviado el correspondiente poder en papel timbrado del Gobierno alemán.

Acepta éste comiencen las negociaciones de armisticio en todos los frentes, por lo cual Krielenko ordena a las tropas rusas cesen inmediatamente las hostilidades en todo el frente ocupado por ellas.

El próximo domingo se celebrará la primera reunión de plenipotenciarios de ambas partes.

Conferencia telefónica

Madrid, 2⁵⁰ tarde.

Llegada de los Reyes

Los Reyes han llegado a Madrid en automóvil a la hora del almuerzo. Hicieron el viaje desde La Granja sin novedad.

Con SS. MM. llegaron también las personas que les han acompañado durante las cacerías celebradas en La Granja y Riofrío.

Despacho.—Consejo de ministros

Esta tarde, a las siete, irá el señor García Prieto a Palacio para despachar con el Rey.

Mañana, a las diez y media, se celebrará Consejo de ministros, presidido por S. M.

La huelga de Puertollano

Son muy optimistas las impresiones que se reciben de la huelga minera de Puertollano.

Se confía que muy pronto quedará solucionado el conflicto.

Visita de un embajador

Esta tarde, a las cinco, recibirá el presidente del Consejo la visita del embajador de Francia, que no pudo asistir a la recepción diplomática celebrada el martes último.

Los telegrafistas y el ministro de la gobernación.—No irán a la huelga.

Una numerosa comisión de telegrafistas, presidida por el subdirector general del Cuerpo, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor Bahamonde, para protestar de la manera más enérgica de las versiones publicadas por la Prensa atribuyéndoles el propósito de declararse en huelga.

La comisión expuso al ministro su convencimiento de que las mejoras que ansian los telegrafistas las conseguirán sin apelar a los medios violentos que se les atribuyen.

El ministro quedó muy agradecido y satisfecho de la visita.

CORRESPONSAL.

MOZO Se desea uno para la Posada del Toro. Informes, en la misma.

De interés para los opositores a escuelas nacionales

Dentro de unos días se anunciarán las oposiciones a escuelas nacionales, que se han de celebrar en Segovia, y nos complacemos en recomendar a los opositores de ambos sexos la Academia preparatoria que con tal objeto han establecido los maestros de la capital, por oposición directa, don José Mosquera, don Celedonio Garzón, don Miguel de la Casa y don Pedro Natalias. Contando para el ejercicio de Labores con la cooperación de la distinguida maestra, señorita doña Magdalena Suite.

Las clases empezarán el 1.º de Diciembre. Por condiciones, dirigirse a don Pedro Natalias, Buitrago, número 14.

Machacadores de piedra

En el kilómetro 64 de la carretera de San Rafael, se necesitan machacadores de piedra.

Informará don Valentín Rodríguez, en la estación de El Espinar.

Pérdida de una vaca

El día 21 desapareció del pueblo de Garcillán, una vaca de 7 años, pelo negro y un poco pardo de no haber pelechado, cuerna abierta, cornibaja por estar desmogada y desherrada.

Se abonará gastos y gratificará a quien la entregue o dé aviso de su paradero a don Eleuterio Bravo, en dicho pueblo.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

ANUNCIO

Se desea un agente ejecutivo de buenos antecedentes con fianza de 2.500 pesetas, que le producirá 1.800 anuales.

Dirigirse para informes a don Antonio Puerta, en Sauquillo de Cabezas (Segovia).

GRAN FERIA DE TUREGANO

Restaurant "La Bombilla,"

Como en años anteriores, el dueño de este ya acreditado establecimiento, ofrece a su numerosa clientela servicio esmerado y económico.

Por el precio de tres pesetas se dá espléndido cubierto compuesto de tres platos, pan, vino, entremeses y postres variados.

El restaurant LA BOMBILLA se halla instalado frente al Ayuntamiento y por cima del antiguo y acreditado almacén de ferretería, droguería, quincalla y otros géneros del señor Hernando.

SUBASTA

Se anuncia de mil pinos albares, sitos en el plantío denominado de Conde, de este término municipal, la que tendrá lugar el día 8 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio de don Antonio Ramos, y bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto a cuantos deseen tomar parte en la misma.

Cuellar 27 de Noviembre de 1917.—Antonio Ramos.

Ama de cría Se necesita para criar en su casa. Razón, Florentino Muñoz, de Yanguas.

Librería Cervantes

Se ha puesto a la venta el folleto 5.º, Categoría de 1.000 pesetas, para los señores maestros. Gran surtido en menaje de escuela, del Magisterio Español, H. de Calleja, S. Rodríguez (Burgos), cuadros, enseñanza intuitiva, Mapas mudos, Mundis, España, Europa, impresos, obras de texto, comedias, grandes novelas, annario Comercio, objetos de escritorio, variedad estuches papel, figurines de temporada. Se hacen suscripciones de modas y labores del Consultor de los bordados, por semestre y año, del Hogar y moda y otros muchos en la calle de Cervantes, 18, entre la Canaleja y el Azoguejo.

C. HERRERO

NOTA.—Esta casa, a fin de vender lo más económico posible, ha puesto precio fijo.

ARRIENDO

Se hace de una finca, situada en el Paseo del Obispo, que consta de cuerdas, una cerca y una hermosa huerta con agua corriente.

Para tratar con su dueño, callejón de San Nicolás, número 1, de ocho a nueve de la noche.

Oficial de carretería

Se necesita uno para el taller de don Eulalio Fernanz, plaza del Conde de Cheste, Segovia.

Abrigos para señora

PRECIOSOS MODELOS DESDE 35 PTAS.

Abrigos para niña

también última novedad para todas las edades, desde lo más bueno a lo más barato.

BATAS LANA DE PIRINEOS

Varios modelos de gran gusto encontrarán EN EL COMERCIO DE

Germán Elias, SEGOVIA

Venta de retales los días último y primero de cada mes.

TODO A PRECIO FIJO

Pérdida de un libro titulado «Meditaciones y oraciones», que se quedó olvidado en un banco de los del lado del púlpito, en la Catedral, el día 26 del corriente, por la mañana.

Se suplica se devuelva en casa de la marquesa viuda de Lozoya, donde se gratificará por ser un recuerdo de familia.

URGE dependiente de Barbería, para la de Mariano Plaza.

Azoguejo, 10, Segovia.

Compro dehesa en la provincia de Segovia, próxima a estación.

Escribid con detalles a don Emilio Alvarez, Travesía Conde Duque, 8, Madrid.

Interesa a los industriales

Para evitaros los perjuicios que en vuestro negocio ocasiona el gran retraso que sufren las mercancías en su recorrido por ferrocarril, se os recomienda compreis en la fábrica de licores de esta capital, situada frente a la estación del Norte.

Teléfono 149. Ventas al por mayor Se compran botellas

Se vende el arbolado de un pinar de unos 400 pinos, a un kilómetro de la estación de Ciruelos (Segovia).

Para tratar, con don Lucio Gómez, en Fuente de Santa Cruz (Segovia).

HERNIAS
 Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Serdos. Calves. . .
 Tratamiento sin dolor.
Dr. Campos
 MONTERA, 28-MADRID
 En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornes.



Gran derroche de calzado

- Zapatillas silenciosas, desde . . . 2'00
 - Botas de paño y puntera de piel para señora, desde 2'25
 - Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde 2'75
 - Suizas cosidas para señora, desde 5'50
 - Botas de calcata para señora, desde 5'00
 - Botas imperiales yanquis para señora, a 7'50
 - Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas . . 7'00
 - Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a 10'0
 - Borceguís de becerro para campo, cosidos, para caballero a . 12'0
 - Botas de ternera cosidas, para caballero 11'0
 - Brodequí negro y becerro con media suela, para niños 3'00
 - Brodequí de ternera 1.ª con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde . . . 4'00
 - Plantillas de corcho, a 0'15
 - Plantillas de corcho y abrigo a . 0'25
 - Tacones de goma, a 0'50
- Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.
 Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.
CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Almacén de pescados

-Juan José García-

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza	1'75
Besugos	1'00
Lenguados finos	2'50
Lenguadinas	1'00
Langostinos	7'00
Calamares	1'25
Congrio	1'50
Sardinias	0'70
Ostras docena	0'60
Pescadillas	0'80

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO NÚM 98.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas. Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas. Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infertilidad. Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad. Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda. En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas. Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades. Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia. Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.

FUMA CUANTO QUIERAS



FUMA CUANTO QUIERAS, amigo mio, pero á condición de que antes de acercarte á mi te has de enjuagar con DENTOL la boca.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura un muy hermoso brillo, y destruyendo el tartaro.

persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo. Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean. El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelos suizos, lendaui y dulces varios. De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias. **Montera 25, Calle Vent. 25**

Cafés de la Compañía Colonial Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á 0'90 pesetas cajita. Representante en esta provincia ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9



:Alceda y Ontaneda:

(SANTANDER). — Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfúrico-sahada, variedad bromo-yodadas, lídicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matas y huesos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contractos.

En Ontaneda, gran sala de duchas. En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito ARENAL, 26 (VALDEZARZA).

ENFERMOS DE LOS OJOS.



Martes, jueves y sábados. Gratis al pobre, de diez a once legantitos, 1, 1.—MADRID

Después de quince años de trabajo en enfermedades de los ojos, puedo ofrecer hoy el procedimiento de ex-

tracción de cataratas; que ejecuto con mi *oculista circular*, microscopio — PATENTADO — con el cual, es tan sencilla y segura la operación y el curado, que *no necesitan* la *incisión* al ojo, *no caben honorarios*.

Además de operarlos sin dolor, y con algunas excepciones, en la primera visita digo al enfermo, si la enfermedad que sufre es susceptible de curación alivio; evitándole de este modo, gastos y molestias inútiles.

HONORARIOS

Operación en mi consulta, y dos visitas a domicilio, después de operado... 75 pesetas.

Operación a domicilio, con cuatro visitas en el mismo después de operado... 150 pesetas.

Como gusta saber el gasto que se va a tener, publico mis honorarios; y no creo haya quien por tan poco dinero, quiera pasar por Hospital y (se Sanatorios) en los que, además de no economiza, estará sin el auxilio constante y la confianza de la familia.

A los pobres

Si venis a este consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar vuestra ceguera; no solo gratuitamente; sino que podéis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL; (estancia poco agradable) y asistidos por vuestra familia. Con los datos expuestos no creo que por desconfianza, o miedo al dolor, haya enfermo que dude en operarse siquiera seguir con su ceguera.

Prabado y asegurado quedareis satisfechos



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito

- FUE O INVENTO -

SIR de gran éxito contra las almorranas. J. de la Torre

JUAN BRAVO, 47 Y FARMACIAS

Imprenta DE-EL ADELANTADO

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

ción en la Conserjería, en la Fuerza, en las Madonnettes, en Bicetre. El día que visitó este último establecimiento carcelario, destinado principalmente entonces a los reclusos y veteranos del crimen, se disponían los detenidos, en virtud de sentencia dictada por ellos mismos, administrar la pena del zapateado a uno de sus compañeros de prisión.

Era, en verdad, el tal un pillastre incorregible.

Ayeras de edad de diez y siete años, ladrón tomador de los más hábiles y peligrosos, este Cortonche en ciernes se dejó coger y fué encerrado correccionalmente hasta su mayor edad.

Desgraciadamente para él, no se limitaba a escudriñar los bolsillos de los burgueses,

sino que suqueaba a sus camaradas, escamoteando a uno sus pingajos, a otro el dinero, al de más allá la pipa y el tabaco, y a todos la ración de pan, de vino, de legumbres y de carne. Así pues, «el tribuna» había decidido hacer en él gran escarmiento...

Esta clase de ejecuciones, toleradas en la época, daban frecuentemente por resultado enviar a la enfermería, medio muerto, al que era objeto de la pena.

Figúraos unos cincuenta mocetones robustos, crueles y furiosos, sacudiendo por turno y sin misericordia los riñones desnudos del paciente con la gruesa suela del capto claveteado...

El pobre diablo, que iba a sufrir tal castigo era un bobalicón extenuado que parecía carecer hasta de alientos.

Pascual Grisson se compadeció de él, y dirigiéndose al director de la prisión le rogó que interviniese. El funcionario le contestó:

—Mis pensionistas tienen la costumbre de lavar en familia los ropas sucias, prerrogativa de que se muestran muy celosos. Si intentese

sustraer a su justicia ese pobre petata por quien os interesáis y que no merece, a mi juicio, comisión de rir-gana clase, serían expesos de acompañarle al volver la espalda los vigilantes. Si tenéis empeño en ello, intentad amansar los y hacerles entrar en razón. Esos fanfarrones suelen mostrar respeto hacia quien les ha echado el guante, y posible es que al cancelis de ellos lo que a mí me negarían con toda evidencia.

No quiso Pascual Grisson oír otra cosa: inmediatamente se puso a arreglar a la «asamblea» reunida, poniéndola de manifiesto la barbarie del procedimiento, negándole el derecho de castigar, y respondiendo personalmente del profundo arrepentimiento del culpable y de su respeto y veneración futuros hacia la propiedad ajena.

Al principio fué acogido con silbidos y murmullos; pero poco a poco se le fué escuchando, se produjo cierta emoción en el auditorio, y por último, se le entregó en cuerpo y alma. El polizonte tenía verbosidad y atracción; los pícaros son una especie de niños

grandes; de manera que antes de la terminación del discurso, nadie se acordaba del zapateado y todos lloraban a lágrima viva...

El adolescente, cuya causa era defendida con tanto calor, era quien sollozaba con más ruidosa expresión que ningún otro. Habo un momento en que se precipitó a las rodillas de «su salvador», poniendo por testigo al cielo de su irreprochable conducta ulterior y protestando de su arrepentimiento con voz tan conmovida, que el orador se sintió a su vez enternecido hasta el fondo del alma.

Disponiase Pascual a retirarse altamente satisfecho de los efectos de su elocuencia, cuando metiendo insensiblemente la mano en el bolsillo para consultar su reloj, advirtió que éste había desaparecido por arte de birlibirloque: su cliente se le había extraído, mientras le anonadaba con las efusiones de su agradecimiento.

Cualquier otro habría hecho arrojar al instante en un calabozo subterráneo hasta que los tribunales le enviasen a servir en las galeras del Estado en Roch fort, Brest o Tolón;